



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA No. 21

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las 8:39 horas del día 10 de diciembre del 2019, se dio inicio a la vigésima primera reunión de los diputados integrantes de la **COMISIÓN PRIMERA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, en la Sala Legisladoras, ubicada en las instalaciones de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión de las siguientes iniciativas:
 - **Asunto 1419**
Oficio No. D.G.P.L. 64-II-4-1258, mediante el cual remite copia del expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato, para los efectos del artículo 135 Constitucional.
 - **Asunto 1411**
Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; y en alcance a la iniciativa presentada por el Gobernador Constitucional del Estado, en la cual propone la expedición de una nueva Ley del Notariado del Estado de Chihuahua, con el objeto de incluir el principio de paridad de género y el derecho humano de no discriminación en el otorgamiento de patentes para el ejercicio de la función notarial.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- **Asunto 1156**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a efecto de que el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa tenga la facultad de iniciar leyes y decretos en las materias de su competencia.

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS

- I. Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Nombre

Cargo

Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)

Presidente

Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera
(MORENA)

Secretario

Diputado René Frías Bencomo (PNA)

Vocal

Se contó con la presencia de la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Primera de Gobernación y
Puntos Constitucionales
LXVI/CPGPC/21/2019

Habiéndose verificado el quórum, el Diputado Presidente **Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)** señaló a los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

- II. En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)**, tras dar lectura al Orden del Día de la presente reunión, solicitó al **Diputado Secretario, Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA)**, que consultara a los diputados presentes si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, el cual se aprobó por **unanimidad** de presentes.
- III. Por lo que hace al tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)** solicitó al **Diputado Secretario, Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA)**, preguntara a los diputados presentes si tenían alguna observación con respecto al contenido del acta de la reunión anterior de esta Comisión, y al no existir se aprobó por **unanimidad** de presentes.
- IV. En cuanto al siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)**, le cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión quien efectuó una síntesis de las iniciativas enlistadas.

Hecho lo anterior, el **Diputado Presidente, Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)**, en uso de la voz, señaló que en relación con la iniciativa 1419, dado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Primera de Gobernación y
Puntos Constitucionales
LXVI/CPGPC/21/2019

que ya se cuenta con los votos para lograr su aprobación, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Federal, esta Comisión se encuentra en aptitud de elaborar un dictamen donde se dé por satisfecha la Minuta, ya que la postura de este H. Congreso ya no es decisiva para que se realice la declaratoria respectiva. Ahora bien, por lo que hace al asunto 1411, destacó que el iniciador no cuenta con facultades para presentar una iniciativa de alcance, así como con dicha propuesta se contraviene el precepto legal que dispone la creación de una Notaría por cada 50 000 habitantes, además de que no puede considerarse a las notarias y notarios como personas servidoras públicas ya que no reciben remuneración alguna por parte del Estado y en los concursos de oposición para nombrarles no se discrimina a nadie para su acceso, afirmó. Agregó que si bien es cierto el Diputado Misael Máynez pretendió asimilar su propuesta a la reforma a la Constitución Federal en materia de paridad de género, en este caso resulta inoperante ya que las y los titulares de las notarías no pertenecen a ninguno de los poderes del Estado, ni su cargo lo obtienen por medio de elección popular. Por lo que, se instruye a la Secretaría Técnica para que dictamine, en ese sentido, dicha iniciativa de manera conjunta con la Ley del Notariado.

En relación con el asunto 1156, el **Diputado Presidente, Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)** comentó que a su juicio el Tribunal de Justicia Administrativa debe contar con la facultad para presentar iniciativas ante



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Primera de Gobernación y
Puntos Constitucionales
LXVI/CPGPC/21/2019

este H. Congreso, pues sobre la marcha será este órgano jurisdiccional quien pueda percibir sus propias necesidades y requerimientos.

Intervino el **Diputado René Frías Bencomo (PNA)** quien señaló que la labor que realiza el Tribunal es de gran importancia para la ciudadanía chihuahuense por lo que debe dotársele de la referida facultad. Así mismo, solicitó que en la próxima reunión de Comisión se analice y discuta iniciativa número 1157 que presentó él junto con el **Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA)**.

El **Diputado Presidente, Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)** pidió a la Secretaría Técnica explique a las y los presentes el contenido de un oficio que mandó a esta Comisión la Diputada Rosa Isela Gaytán (PRI). Ante lo cual, la Secretaria Técnica destacó que la pretensión de la Diputada no puede actualizarse, en virtud de lo dispuesto por el artículo 496 del Código de Procedimientos Familiares.

Se incorporó el **Diputado Misael Máynez Cano (PES)** y tomó la palabra para destacar que debe incorporarse el principio de paridad de género en la Constitución Estatal y en la Ley del Notariado, próxima a expedirse, ya que existen muchas mujeres con capacidad para ser notarias públicas, además de que en días pasados en el Senado de la República se presentó un exhorto donde se instó a este H. Congreso para que se atienda su pretensión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Primera de Gobernación y
Puntos Constitucionales
LXVI/CPGPC/21/2019

- V. Atendiendo al quinto punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)**, solicitó al **Diputado Secretario, Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA)**, preguntara a los presentes si existía algún asunto general que tratar, pero nadie manifestó su deseo de hacerlo.
- VI. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión siendo las 8:58 horas.

DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA
SECRETARIO

Esta hoja contiene las firmas de la reunión número 21 de la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales.